

EL IMPACTO DEL ICE EN LAS FINANZAS PUBLICAS Y EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Rebeca Howell Blanco

Planificación Estratégica Institucional, Instituto Costarricense de Electricidad

Introducción

El presente trabajo es el resultado de un estudio realizado en la Dirección de Planificación Estratégica Institucional del ICE, como parte de un trabajo de práctica dirigida para optar por el grado de licenciatura en economía en la Universidad Nacional.

El propósito del estudio es informar en términos cuantitativos acerca del aporte neto del ICE a las finanzas públicas y a la economía nacional para contribuir en el debate en torno al tema del futuro del ICE en Costa Rica.

Cada modelo de desarrollo económico, según su planteamiento teórico, trae consigo concepciones diferentes acerca de la forma en que se debe organizar la economía.

Tras la visión que comparte cada doctrina de pensamiento, subyacen orientaciones particulares en cuanto a los ejes de desarrollo. Así, temas como el tamaño y las funciones del Estado, con la consecuente participación de sus empresas públicas en la economía y la existencia o desaparición de los monopolios estatales, son tratados de acuerdo con la inclinación de cada corriente teórica.

En países subdesarrollados e inmersos en el mundo capitalista, como Costa Rica, la puesta en marcha de los modelos de desarrollo ha respondido a dos dinámicas: la externa y la interna. La dinámica externa, entendida como las políticas inducidas por el Centro, es muy determinante en países periféricos, ya que sus acciones generan repercusiones importantes sobre estas naciones. Sin embargo, la dinámica interna, producto de los conflictos de intereses a nivel nacional, juega también un papel substancial en relación con la aceptación o no de las políticas inducidas por los países desarrollados.

Desde la inserción de Costa Rica en el mundo capitalista, a través de las relaciones sociales y económicas con el café, elementos de la coyuntura internacional comenzaron a repercutir en el país. Las corrientes de pensamiento y las estrategias y políticas de desarrollo externas se comenzaron a gestar a nivel nacional.

De esta forma, el Estado costarricense se vio modificado en sus cimientos, variando su papel dentro de la economía. Así, mientras en el periodo 1850-1948 el Estado era Liberal bajo el Modelo Agro exportador, para el periodo 1948-1979 el Estado era Interventor (de corte Empresarial y Proteccionista) bajo el Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y, de 1980 en adelante el Estado ha tenido un corte predominantemente neoliberal bajo un Modelo de Promoción de Exportaciones.

El cambio en el papel del Estado implicó alteraciones en el rol de las instituciones públicas en cuanto ejes de desarrollo económico. En el modelo de ISI las instituciones públicas fueron un eje de la estrategia de desarrollo, por lo que una de las políticas del Estado se centró en la creación de muchas de ellas. Sin embargo, con la aplicación de las políticas de apertura comercial y de liberalización económica del modelo de Promoción de Exportaciones, comenzó a desmerecerse la participación de las instituciones públicas en la economía y bajo este contexto, algunas de ellas desaparecieron, mientras que las que aún permanecen han sido fuertemente cuestionadas por su estructura monopólica y por asuntos de carácter financiero. El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) no se escapa de estas críticas.

El mayor señalamiento que hacen los defensores de una economía “libre y abierta” apunta hacia el tema de la eficiencia en la prestación de sus

servicios. Con este criterio se dice que el estado debería crear las condiciones adecuadas para que se fomente, impulse y expanda la producción de la forma más eficiente y que aquellas instituciones que no cumplan con ello serían succionadas por el mercado.

Aunado a la problemática de la eficiencia, el tema de las finanzas de las instituciones ha sido blanco de críticas, sobre todo si se trata de una institución que genera un fuerte impacto en las finanzas públicas y en la economía nacional. En casos como este, las metodologías para contabilizar las finanzas inciden fuertemente en los resultados financieros que arrojen las instituciones públicas, en este sentido, dichos resultados podrían ser un aliciente para quienes abogan por la liberalización total de los mercados, en caso de que financieramente no se demuestre solidez y que su contribución económica y social al país no sea importante.

Para el caso particular del ICE, institución pública responsable de la oferta de los servicios de electricidad y telecomunicaciones, el tema de la eficiencia ha revestido una mayor importancia en un entorno que exige altos niveles en este indicador.

Sin embargo, en una situación como esta, en la que el más fuerte sobrevive, es necesario considerar, además de la eficiencia, la contribución del ICE como institución pública al país, de forma que no se desmerezca la importancia de su permanencia como prestador de servicios esenciales.

En relación con la contribución económica del ICE al Gobierno Central (GC), que es de la que se ocupa en este estudio, los resultados financieros tradicionales (déficit fiscal) menguan otras contribuciones económicas existentes entre ambas entidades, por lo que para tener un indicador del aporte del ICE al Gobierno Central es necesario conocer los diferentes mecanismos de impacto que permita determinar el verdadero efecto que una Institución como el ICE pueda tener, efectivamente, sobre las finanzas públicas y la economía nacional en su conjunto.

La opinión generalizada de expertos e instituciones asesoras y de financiamiento, es que los efectos fiscales derivados de la gestión de las Empresas Públicas (EP) deben ser transparentes y

preferiblemente positivos¹, y que sus aportes a la economía nacional deben representar un sólido soporte al desarrollo productivo y social del país.

En caso contrario, los motivos y justificaciones para la privatización de estas empresas adquieren mayor fuerza y no pocas veces terminan en traspasos casi gratuitos al sector privado (caso de la Corporación de Desarrollo –CODESA-, privatizada en los ochentas)

En línea con lo anterior, este trabajo pretende evaluar los posibles efectos que la gestión del ICE ha tenido, en la estabilidad fiscal y económica del país, en el período 1997 – 2002².

I. Impactos recíprocos entre el ICE y el Sector Público No Financiero

1. Participación de las empresas públicas no financieras en la producción nacional

Ante el agotamiento del modelo de ISI, producto tanto de factores externos (recesión económica en los centros) como internos (decadencia del sector agrícola a nivel nacional), el país toma la opción de cambiar de modelo de desarrollo.

Es así como a partir de la década de los ochentas comienzan a aplicarse nuevas políticas y medidas, con el propósito de reducir los obstáculos, según la misma corriente señalaba, que impedían acelerar el desarrollo económico del país³ y la

¹ Efectos neutros o negativos de éstas empresas en las finanzas públicas sólo se justifican en situaciones muy especiales que requieran operaciones deficitarias temporales financiadas con cargo al Presupuesto de la República, con el propósito de desarrollar planes de combate a la pobreza, acciones de emergencia (por ejemplo, ante desastres naturales) o programas sociales y de inversión de gran envergadura. En estos casos, las transferencias a las empresas públicas deben ser evaluadas con anticipación, los beneficiarios deben ser claramente especificados y siempre deberá darse una estricta evaluación *ex post* y rendición de cuentas.

² Inicialmente se pretendía realizar el estudio partiendo del año 1991 y cubriendo toda la década posterior, de manera que se pudiera realizar un análisis de las tendencias para un periodo más largo que el que se trabajó, y se consiguiera extraer conclusiones más fidedignas; sin embargo, no fue posible obtener datos consistentes para periodos anteriores a 1997, razón que llevó a acortar el periodo de estudio.

³ Con la entrada de los años ochenta, se inicia una reorientación de la política económica de largo plazo a través de los llamados Programas de Ajuste Estructural (PAE). Esta política económica se orientó a una mayor

articulación de la economía a la nueva lógica mundial (globalización). Es de esta forma en que se pasa al modelo de Promoción de Exportaciones con un claro enfoque de "desarrollo hacia fuera".

Si bien las empresas públicas fueron un pilar del modelo ISI y la creación de muchas de ellas fue parte importante de su estrategia de desarrollo, al entrar en vigencia la Promoción de Exportaciones, el desmantelamiento del Estado y la consecuente reducción de las empresas públicas creadas bajo el esquema anterior, se convirtió en un eje clave del enfoque del nuevo modelo de desarrollo.

En Costa Rica muchas empresas públicas desaparecieron o se privatizaron⁴, sin embargo, en lo que respecta a las Empresas Públicas No Financieras (EPNF), la variación no fue muy significativa, a pesar de los intentos por prescindir del carácter estatal de estas instituciones. (Ver Anexo 1)

En el siguiente cuadro se muestra la participación de las EPNF en la producción nacional por quinquenios, para el periodo 1980-2000.

Cuadro No.1
Participación de las Empresas Públicas No Financieras costarricenses
en la producción nacional 1/ 1980-2000

Año	Cantidad de EPNF	Ingresos de las EPNF/PIB	Inversión Total de las EPNF/PIB	Ingresos del ICE/Ingresos de las EPNF	Ingresos del ICE/PIB
1980	11	11.85%	1.76%	48.06%	5.70%
1985	9	11.15%	0.70%	54.13%	6.04%
1990	11	13.55%	2.08%	55.59%	5.35%
1995	10	12.49%	2.74%	73.41%	6.66%
2000	12	14.00%	2.21%	47.31%	6.63%

1/ PIB a precios de mercado con base 1991 excepto el dato del año 1980 que tiene base 1966.

Nota: Los datos acerca de los ingresos y las inversiones de RECOPE no aparecen en las Memorias de la CGR sino a partir del año 2000, por esta razón RECOPE suministró la información pertinente para los años 1990 y 1995.

Fuente: Memorias de la Contraloría General de la República.

vinculación del país con la economía mundial mediante la desgravación arancelaria, la promoción de exportaciones, la ampliación de la inversión extranjera directa (IED), entre otros. Así, como parte de las medidas de liberalización comercial y apertura económica, en 1985 se aplicó el primer PAE, y en 1988 el segundo paquete de ajuste estructural.

⁴ Algunas de estas empresas fueron: Transportes metropolitanos S.A., Cementos del pacífico, Fertilizantes de Centroamérica y la Central Azucarera del Tempisque S.A.

El aporte de los ingresos de las EPNF al Producto Interno Bruto (PIB) rondó, en promedio, entre 11% y 14%, por año en el periodo considerado. Los ingresos del ICE llegaron a representar hasta un 73.41% (1995) del total de los ingresos de las EPNF, mientras que como proporción del Producto Interno Bruto, sus ingresos llegaron a representar un 6.66% en 1995.

En el año 2000 se registró el porcentaje más alto de ingresos de las EPNF con respecto al PIB con un 14%, en este año los Ingresos del ICE constituyeron el 47.31% del total de ingresos de las EPNF, lo que implica que los ingresos del ICE representaron casi la mitad del total de los ingresos de este sector de empresas. Para este mismo año los Ingresos del ICE con respecto al PIB fueron de 6.63%. Esta cifra es relativamente alta tomando en cuenta que para ese mismo año, el déficit fiscal del sector público fue de 3.8% con respecto al PIB.

Según las características de los servicios que brindan las EPNF que se mantienen en la actualidad, se podría decir que Costa Rica es uno de los pocos países de América Latina que ha mantenido bajo propiedad y regulación estatal la mayor parte de la producción y del suministro de los servicios públicos básicos en las áreas de la electricidad (ICE), el abastecimiento de agua potable (Sistema Nacional de Acueductos y Alcantarillados), las telecomunicaciones (ICE), la importación de hidrocarburos (RECOPE) y los seguros (INS).

2. Influencias recíprocas entre el ICE y el Sector Público No Financiero.

Como parte integrante del sistema de las finanzas públicas de Costa Rica, el ICE influye en las políticas, las instituciones y los resultados de este sistema y a la vez es afectado por éste. Los vínculos fiscales/financieros más importantes, entre ambas instancias, entre 1997-2002, se dieron a través de los siguientes mecanismos e interrelaciones:

- a) *Donaciones/Transferencias de capital.*
- b) *Impuesto de renta.*
- c) *Transferencias indirectas*
- d) *Pagos en mora* entre el ICE y las otras entidades públicas, y
- e) *Garantías gubernamentales* de las deudas (principalmente externas) asumidas por el ICE a través de los años.

Por medio de estas influencias recíprocas y dado el peso de la participación del ICE en las finanzas y en la economía, el Instituto contribuye a los superávit o déficit del sector público, al financiamiento de este último y a la mayor o menor transparencia y eficacia de las finanzas públicas.

En el periodo 1997-2002, se analiza cada uno de estos vínculos recíprocos y su impacto neto, tanto para el ICE como para las finanzas públicas, en especial, las del Gobierno Central. El objetivo de este análisis consiste en valorar, cuantitativamente, el impacto del ICE (y viceversa) en las finanzas públicas a través de estas transferencias visibles u ocultas; y por tanto, calificar la responsabilidad del ICE en la estabilidad fiscal del país.

Donaciones e Impuesto sobre la renta

Una de las formas de medir los posibles efectos presupuestarios directos del ICE (y de cualquier empresa pública) en las finanzas públicas, es por medio de la diferencia entre el financiamiento de sus operaciones por parte del Gobierno Central, mediante subvenciones, préstamos netos y aportes al capital social; y las contribuciones de dicho ente al presupuesto nacional, en forma de donaciones y condonaciones de deuda.

Si bien es cierto que en sus primeros años de existencia el ICE recibió aportes importantes del Gobierno de la República, en los últimos diez años las aportaciones directas netas del ICE al presupuesto nacional han sido, no solamente positivas, sino cuantiosas, especialmente en los años 1999 y 2000 cuando el ICE es obligado a pagar impuesto sobre la renta⁵. El aporte concedido por el Gobierno al ICE es parte, hoy en día, de un registro histórico, pues desde 1968 esta Institución dejó de percibir los recursos que vía decretos y leyes el Gobierno le transfería desde su creación en 1949. (Ver Anexo No. 2)

Una vez consolidada, la Institución comenzó a operar sin los aportes del Gobierno, de forma tal que, en este sentido, dejó de representar un peso para las finanzas públicas del Estado. En virtud de los rendimientos que estaba generando la Institución y como resultado de las nuevas doctrinas ideológicas, al ICE se le impone la

⁵ El ICE estuvo sujeto a pago del impuesto sobre la renta de acuerdo con la Ley 7722.

transferencia de sus recursos al Gobierno a través de una serie de decretos y leyes⁶.

Como resulta evidente en el cuadro 2, el ICE se caracterizó durante la primera mitad de la década de los noventa por un récord de cuantiosos aportes positivos al Gobierno Central, resultado en

primera instancia de la transferencia del uno por ciento de su presupuesto, tal y como se estableció en la Ley de Planificación Nacional⁷. En los años 1999 y 2000, también se realizaron importantes contribuciones al fisco a través del pago del Impuesto sobre la Renta⁸, y una donación⁹ en 1999 (Ver Anexo 3).

Cuadro No. 2
Aportes directos del ICE al Gobierno Central.
En millones de colones corrientes.
1992-2001

AÑO	Colones Corrientes				Colones Constantes
	Pago de Impuesto sobre la Renta	Transferencia a MIDEPLAN 1/	Donación	Total nominal	Total a precios del 2001 2/
1992	0.0	127.7	0.0	127.7	390,38
1993	0.0	289.9	0.0	289.9	801,12
1994	0.0	335.2	0.0	335.2	801,66
1995	0.0	466.4	0.0	466.4	912,85
1996	0.0	0.0	0.0	0.0	-
1997	0.0	0.0	0.0	0.0	-
1998	0.0	0.0	0.0	0.0	-
1999	8 260	0.0	4 000.0	12 260.0	13 990,37
2000	7 257	0.0	0.0	7257	7 792,34
2001	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Total					24 688,73

1/ Esta Transferencia se declaró inconstitucional y no se volvió a otorgar.

2/ Cálculo a precios del año 2001. Transformado a partir del Deflator Implícito del PIB, una vez convertida su base al año 2001.

Fuente: Estados Financieros y Dirección Administrativa de Finanzas, ICE.

⁶ En relación con las restricciones para generar utilidades no operacionales, no existe una ley que impida al ICE utilizar sus inversiones transitorias libremente, lo que sucede es que según las circunstancias económicas del país, se establecen decretos en los cuales se indica la manera en que se han de manejar las inversiones financieras, a modo de ejemplo está el Decreto 25821-H del 18 de febrero de 1997 y el Decreto 7723 del 15 de enero de 1998 (Anexo 3). Sin embargo, sí existen leyes que limitan la capacidad financiera del ICE, tales como la Ley 2749, la ley 5768, la 1276 y leyes como la 3418 y la 7525 que corresponden a restricciones para disponer libremente de los excedentes reales y potenciales de la Institución.

⁷ El artículo 22 de la Ley de Planificación Nacional No. 5525 del 2 de mayo de 1974 estableció que: *Los entes descentralizados contribuirán con el uno por ciento de su presupuesto de gastos totales, exceptuadas inversiones, para formar un fondo que se destinará al fortalecimiento de las labores tendientes a preparar, ejecutar y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo. El manejo de este fondo estará a cargo del Ministerio de Planificación, de acuerdo con el presupuesto que se someterá al Consejo de Coordinación Interinstitucional*".

⁸ El pago de impuesto sobre la renta se giró de conformidad con la Ley No. 7722 de 1999.

⁹ Según el decreto ejecutivo No. 7723, al ICE se le autoriza a donar ¢4.000 millones de su cartera de inversiones, a pesar de que en el Manual de EFP del FMI de 1986, que es el que se aplica en Costa Rica, no solo son "no obligatorias" las donaciones, sino que por definición, estas son "precedentes exclusivamente de otros Gobiernos o instituciones internacionales".

A precios del año 2001, durante el periodo 1992-2001, el total aportado por el ICE, tomando en cuenta el pago del impuesto sobre la renta, la donación realizada al Gobierno Central y la transferencia a MIDEPLAN, ascendió a ¢24.688,73 millones de colones. Y, para el periodo bajo estudio, 1997-2002, el monto aportado fue de ¢21.782,71 millones de colones corrientes.

Con respecto al pago del Impuesto sobre la renta, vale la pena anotar que el 16 de diciembre de 1999, del Ministerio de Hacienda se giraron instrucciones para que el ICE procediera al pago de este impuesto y realizara las modificaciones presupuestarias necesarias para que cumpliera con las obligaciones tributarias correspondientes a los periodos fiscales 1998 y 1999, de conformidad con la Ley N° 7222. Pese al señalamiento que hizo el ICE en relación con la tesis sostenida por la Sala Constitucional¹⁰, y pese a que en la Ley

¹⁰ En ocasión de una consulta que le plantó un grupo de diputados a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia sobre el pago del impuesto sobre la renta, esta señaló: "(...) Menester es recordar que el impuesto sobre la renta está concebido como un gravamen sobre los excedentes o utilidades de operación de los sujetos pasivos del tributo (...) lo correcto sería cancelar este tributo si y solo si se constatan utilidades o rentas gravables; de lo contrario, no habría hecho generador del impuesto y, consecuentemente, tampoco obligación de pagarlo (...) puesto que las entidades del estado carecen del objetivo de crear lucro, es natural que el costo de los bienes y servicios que produzcan carezcan de un margen de utilidad, que es lo mismo que decir que se venden al costo (el cual puede incorporar (...) una previsión para el financiamiento de obras y servicios, actuales o futuros). (...) es importante distinguir entre los dos tipos de entidades contempladas en el proyecto de ley que se examina: de una parte tenemos aquellas cuyo gito es eminentemente comercial (...) de otra están las instituciones que tienen encomendada la prestación de servicios públicos que son fundamentales para la generalidad de los ciudadanos (...) Respecto de estas no podría la aprobación y aplicación de una legislación como la que se pretende derivar -por una incorrecta inteligencia del marco constitucional aplicable- en un estado de cosas que produzca que se deprima el suministro de dichos servicios a la población congelando sus posibilidades de desarrollo futuro. (...) el principio de servicio al costo que gobierna las fijaciones tarifarias de la ARESEP a las entidades sujetas a su fiscalización, no solo excluye sino que explícitamente incorpora las necesarias previsiones para que aquellas puedan disponer de fondos de inversión que aseguren el desarrollo adecuado de los servicios. Y dichas reservas no podrían ser estimadas como una ganancia o renta gravable para los efectos del proyecto de ley en

Constitutiva de esta Institución está establecido que el ICE "está exento del pago de impuestos nacionales"¹¹, el 22 de diciembre de 1999 se le entregó al Tesorero Nacional el monto correspondiente al pago del principal y los intereses del impuesto sobre la renta.

Otro tipo de contribuciones que han tenido un impacto mayor en la capacidad de gestión del ICE, son las transferencias indirectas, las cuales también han representado un alto costo de oportunidad para el desarrollo del país.

Las transferencias indirectas y su costo de oportunidad

Como muchas instituciones, el ICE realiza inversiones transitorias con la intención de obtener una renta adicional por la colocación de sus recursos a un corto plazo.

En el artículo 20 de la Ley Constitutiva del ICE se señala que:

"El Gobierno no derivará ninguna parte de esas utilidades pues el Instituto no deberá ser considerado como una fuente promotora de ingresos para el Fisco, (...)"

Pese a lo anterior, al ICE se le ha solicitado dirigir sus inversiones transitorias hacia la compra de bonos del Gobierno (Ministerio de Hacienda) y del Banco Central de Costa Rica¹², llegando a constituirse esta compra en una transferencia indirecta y solapada por parte del ICE.

El Cuadro No.3 muestra el monto de las Inversiones Transitorias del ICE durante el período 1997-2002. Se separa el total de Inversiones Transitorias de la Institución en Inversiones Autónomas e Inducidas para que, de esta manera, se logren diferenciar los montos correspondientes a inversiones en bonos del

cuestión (...)". Carta dirigida al Ministro de Hacienda Leonel Baruch DFOE-068, 15 de diciembre de 1999.

¹¹ Este señalamiento está establecido en el artículo No. 20 de la Ley 449.

¹² Los recursos del ICE destinados a la compra de bonos del gobierno han sido solicitados por el Gobierno a través de decretos ejecutivos (lineamientos de la Autoridad Presupuestaria) y de forma personal (mediante llamadas telefónicas), en el caso de este último medio esto representa una grave limitación por cuanto no quedan registros en la Institución ni de las solicitudes de recursos que el Gobierno emite ni de las salidas bajo ese concepto.

Gobierno y del BCCR (Inversiones Inducidas) de las decisiones independientes de inversión de la

Institución en la banca estatal e internacional (Inversiones Autónomas).

Cuadro No. 3
Inversiones autónomas e inducidas del ICE
En millones de colones corrientes
Al 31 de diciembre de cada año. 1997-2002

Año	Inversiones Autónomas (1)	Inversiones Inducidas (2)	Total de Inversiones transitorias	Inversiones Inducidas/ Inversiones Transitorias	Intereses de inversiones inducidas (3)
1997	48.253,32	43.880,13	92.133,4	47,63%	2.759,25
1998	9.277,29	60.577,35	69.854,6	86,72%	7.397,22
1999	9.214,74	66.913,00	76.127,7	87,90%	10.600,39
2000	10.656,19	59.553,54	70.209,7	84,82%	9.579,49
2001	9.906,16	48.101,50	58.007,7	82,92%	9.505,04
2002	11.641,87	22.521,31	34.163,2	65,92%	3.122,43

(1) Inversiones transitorias en la banca estatal (BNCR y BCR) e internacional (BICSA Panamá, Bank of Boston, Popular Bank, BICSA Miami).

(2) Inversiones transitorias en bonos del Gobierno y del BCCR.

(3) Los datos que aquí se señalan corresponden a un aproximado de los intereses de las inversiones inducidas, obtenido al aplicar el peso de la razón Inversiones Inducidas/Inversiones Transitorias, al total de intereses obtenidos de las inversiones transitorias para cada año.

Fuente: Dirección Administrativa de Finanzas, ICE.

Durante todo el periodo, salvo en 1997, las inversiones inducidas superaron a las inversiones autónomas. Solamente en una ocasión –1997-, el ICE tuvo inversiones autónomas superiores a las inducidas (a pesar de que la diferencia no fue grande en comparación con los contrastes que se presentaron en los casos en que las inversiones inducidas superaron a las autónomas); en este año, el total de inversiones transitorias fue el más alto de todo el periodo y no se compraron bonos al BCCR, pero sí al Ministerio de Hacienda.

En 1999 se registró el segundo monto de inversiones transitorias más alto del periodo (¢76.127,7 millones) en este mismo año, del total de estas inversiones, el 87.90% representó montos destinados a la compra de bonos al BCCR y al Ministerio de Hacienda –MH-. Inclusive, en el año 2002, en que el total de las inversiones transitorias financieras de la Institución fueron más bajas (¢34.163,2 millones) las inversiones inducidas representaron el 65.92% del total de estas inversiones.

Si bien es cierto la rentabilidad financiera es un factor determinante de la colocación de los recursos, existe un elemento adicional que se toma

en cuenta, este es la temporalidad de la colocación. Aún cuando la tasa de interés que ofrecen el Ministerio de Hacienda y el BCCR es superior a la ofrecida por la banca estatal e internacional en los depósitos a la vista, estos últimos permiten una mayor flexibilidad del flujo de caja de la Institución, lo que le da al ICE un margen de maniobra de sus recursos, superior a la que le permiten el MH y el BCCR, esto a su vez permite que los recursos se puedan canalizar rápidamente a la adquisición de capital de trabajo.

En la columna titulada “Intereses de inversiones inducidas”, se aproxima¹³ el monto correspondiente a los intereses que obtuvo el ICE por la compra de los bonos al Gobierno Central y al BCCR.

¹³ El ICE no cuenta con un registro detallado del monto que corresponde a los intereses devengados de las inversiones financieras transitorias, por esta razón es que se realiza un aproximado para conocer, del total de las inversiones financieras, el monto correspondiente únicamente a los intereses de las inversiones inducidas. Estos montos se obtuvieron al aplicar el peso de la razón *Inversiones Inducidas/Inversiones Transitorias*, al total de intereses obtenidos de las inversiones transitorias para cada año.

Como se aprecia claramente, una abrumadora mayoría de las inversiones transitorias de la institución tienen en realidad propósitos fiscales: la compra de bonos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda, con la intención de financiar el déficit fiscal que poseen estas instituciones (ver Anexo 4), lo cual contradice lo establecido en la Ley 449.

Sólo una pequeña parte de dichas inversiones realmente obedecen a decisiones autónomas de inversión, cuya finalidad es la colocación de recursos temporales para ser utilizados

posteriormente en la adquisición de capital de trabajo.

La obligación para la Institución de generar superávit presupuestarios, para que los mismos sean utilizados en la compra de bonos del Gobierno, representó una importante restricción en la capacidad de ejecutar nuevas inversiones, tal como se verá posteriormente (apartado 4.2.5). A continuación, y a partir de la información dada en el cuadro No.4, se analiza la rentabilidad financiera de las inversiones inducidas y el costo de oportunidad financiero para la institución.

Cuadro No. 4
ICE: Balance de la rentabilidad financiera de las inversiones transitorias inducidas y el costo de las inversiones en electricidad y telecomunicaciones
Tasas en colones
1997-2001

Año	Rentabilidad financiera de las inversiones transitorias inducidas⁽¹⁾	Costo financiero de las inversiones en electricidad⁽²⁾	Costo financiero de las inversiones en telecomunicaciones⁽²⁾
1997	19,8%	20.93%	17.00%
1998	20,8%	24.46%	16.50%
1999	19,4%	22.43%	16.85%
2000	17,7%	19.92%	16.59%
2001	16.3%	19.31%	18.09%
2002	16.8%	19.98%	16.88%

1/Tasa de interés ponderada de la Deuda Interna del Gobierno Central.

2/ Aproximado por el costo del pasivo del sector respectivo (sin arrendamientos). En colones corrientes.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Dirección Administrativa de Finanzas, ICE.

Como se señaló en párrafos anteriores, las inversiones transitorias inducidas son aquellas inversiones que realiza la Institución en bonos del Gobierno y del BCCR. La tasa de interés obtenida por esa compra, se denomina (en el presente estudio) “rentabilidad financiera de las inversiones transitorias inducidas”.

Los recursos que el ICE destina a las inversiones inducidas tienen para esta institución un costo de oportunidad, pues los mismos no solo no se emplean en obras de un alto grado de rentabilidad social para el país sino que podrían afectar la rentabilidad financiera de la Institución.

Como se observa en el cuadro anterior, la rentabilidad financiera de las inversiones transitorias inducidas es inferior al costo financiero de las inversiones (en colones) en el sector Electricidad, lo que implica que dicha rentabilidad no está compensando el costo que el

sector tiene que asumir por los préstamos para financiar sus proyectos.

En el caso del sector Telecomunicaciones, salvo en los últimos dos años del periodo, se observa que la rentabilidad financiera de las inversiones inducidas fue superior, sin embargo debe tenerse en cuenta que dicho sector canaliza la mayor parte de sus recursos en contratos de arrendamiento, los cuales han llegado a representar alrededor de un 82% del costo del pasivo (inclusive en setiembre del 2003 alcanzaron el 91.1%); por lo tanto, en estos casos la rentabilidad financiera de las inversiones inducidas tampoco superarían el costo financiero de las inversiones en telecomunicaciones¹⁴.

¹⁴ La Dirección Administrativa de Finanzas no cuenta con la información relativa al costo del pasivo que incluye los arrendamientos para el periodo bajo estudio. Este dato resulta relevante dado que históricamente en el sector de telecomunicaciones los arrendamientos han

Pagos en mora entre el ICE y otras entidades públicas

Los pagos en mora de gran magnitud en una institución pública pueden impedir una administración financiera eficaz porque ocultan la verdadera estructura del financiamiento dentro del sector público. El ICE también influye en las finanzas públicas a través de la acumulación de pagos en mora y deudas recíprocas con otros organismos gubernamentales (Caja Costarricense del Seguro Social –CCSS-, Instituto Nacional de Seguros –INS-, Ministerio de Hacienda, etc.)¹⁵. En el Cuadro No. 5 se presentan los pagos en mora entre las instituciones del Gobierno Central y el ICE.

Cuadro No.5
Pagos en mora entre el ICE y otras entidades públicas. Al 31 de diciembre de cada año. En millones de colones corrientes 1997– 2002

Año	Pagos en mora del Gobierno con el ICE	Pagos en mora del ICE con el Gobierno	Cuentas por pagar netas del ICE
1997	139.4	0,0	-139.4
1998	154.5	0,0	-154.5
1999	166.0	0,0	-166.0
2000	208.8	0,0	-208.8
2001	246.0	0,0	-246.0
2002	250.2	0,0	-250.2

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la Dirección Administrativa de Finanzas, ICE.

Del cuadro anterior se desprende que durante todo el periodo bajo estudio, el ICE reflejó pagos en mora netos negativos, es decir, no tuvo cuentas pendientes morosas, sino cuentas por cobrar morosas a instituciones públicas. En el sector de Telecomunicaciones fue donde se presentaron, en general y para todo el periodo, las mayores magnitudes de cuentas por cobrar morosas (ver Anexo 5). En los aquí llamados "pagos en mora",

tenido una participación relevante en el cálculo del costo del pasivo, representando en promedio un 82.16% del 2002 al 2004.

¹⁵ Por ejemplo, en La Nación del 16 de noviembre del 2002 se menciona la siguiente información: "ICE y ministerios deben 6.931 millones de colones al INS. ... En el caso del ICE, de mayo a setiembre la deuda con el INS es por \$4,8 millones (1.796 millones de colones), en su póliza de seguros patrimoniales".

que para efectos de la contabilidad del ICE se denominan "pendientes o incobrables", se incluyen a todas aquellas entidades gubernamentales que al finalizar el año dejaron cuentas sin pagar por los servicios de electricidad y/o telecomunicaciones. Aquellos pagos efectuados en el transcurso del año no están incorporados en la cuenta de "pendientes o morosos".

En relación con las deudas pendientes de las empresas públicas para con el ICE, por concepto de pago de servicios, los mayores deudores por los servicios de telecomunicaciones prestados fueron: el Ministerio de Seguridad Pública, el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de Energía y Minas, en orden de importancia. En el caso del sector Electricidad, los mayores deudores por servicios prestados fueron, de mayor a menor: el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Salud. La principal razón por la que estas y otras instituciones no cumplieron en estos años con el pago de estos servicios fue la falta de presupuesto.

A pesar de que esta situación se ha repetido durante muchos años, en ningún momento el ICE ha suspendido los servicios de electricidad o telefonía, por el contrario, hasta la fecha estas instituciones morosas han gozado de un "trato especial" por ser propiedad del Gobierno. Se desprende de las cifras anteriormente presentadas, que los pagos en mora del Gobierno con el ICE, se han ido incrementando con el paso de los años. De 1997 al 2002, dichas cuentas crecieron más del 50%, principalmente por las deudas sin pagar de los Ministerios de Seguridad y de Gobernación. Si se toman en cuenta los montos que el Gobierno no ha pagado por los servicios prestados desde 1994 hasta el 2003, el monto que se le debe al ICE ascendió en el 2002 a ¢1.897.827.615,9 colones, descontado el valor del dinero en el tiempo.

Con respecto a los pagos en mora del ICE con otras instituciones públicas, hasta la fecha no se ha reportado monto alguno en que el ICE no haya pagado puntualmente por los servicios prestados por los organismos gubernamentales. En general, tal y como se aprecia en el resultado neto, los pagos en mora del ICE con otras entidades estatales evidencian que la Institución generó un subsidio solapado al resto del sector público durante todo el periodo de estudio y demuestran la capacidad de pago que hasta la fecha ha tenido la Institución.

Riesgos de la garantía pública de la deuda del ICE y endeudamiento externo de la institución

Las empresas estatales suelen obtener volúmenes considerables de préstamos en los mercados financieros interno y externo. Los gobiernos normalmente han garantizado o avalado partes sustanciales de la deuda de dichas empresas y con frecuencia han tenido que asumir las deudas de aquellas que se han encontrado en dificultades financieras, aun en los casos en que no mediaban garantías oficiales. Las garantías explícitas o implícitas de esta clase crean pasivos contingentes, pero la falta de disciplina contable

significa, a menudo, que dichos pasivos no aparecen en las cuentas o presupuestos públicos.

Desde luego, esta clase de pasivos contingentes puede tener repercusiones graves para el Gobierno Central en sus finanzas, si se deteriora la situación financiera de una o más empresas estatales importantes. El Cuadro No. 6 muestra los créditos concedidos al ICE por la banca internacional de desarrollo que hasta la fecha están en la etapa de cancelación o de desembolsos. En la mayoría de los casos, el Gobierno de Costa Rica ha actuado como garante de los mismos, pero en ningún caso ha sufrido repercusiones negativas, financieras o de otra índole por este aval concedido.

Cuadro No. 6
Deuda externa con garantía del Gobierno
En miles de dólares corrientes

Identificación del préstamo	Fecha de contrato	Fecha de vencimiento del préstamo	Plazo deuda (años)	Tasa de interés	Tipo de tasa	Monto del contrato	Financiamiento
BID 200 (1) (2)	24/03/86	24/03/2006	20	7.05%	Fija	74.000	Ejecución P.G. Miravalles
BID 22	26/09/78	21/07/2003	25 y ^{1/2}	7.50%	Fija	30.000	P.H. Corobicí
BID 274	30/01/75	24/01/2005	35	8.00%	Fija	50.500	P.H. Arenal
BID 463	13/04/76	13/04/2011	27	2.00%	Fija	13.500	Electrificación rural en cooperativas
BID 505	29/05/77	24/05/2007	30 y ^{1/2}	2.00%	Fija	4.100	P.G. Miravalles
BID 535/ OC (1)(2)	17/02/88	24/11/2007	16 y ^{1/2}	7.19%	Fija	94.600	Construcción Sandillal
BID 572 (1)(2)(3)	30/08/89	20/08/2009	20	6.68%	Var (a)	182.800	P.G II, Toro I y II Obras de transm. Y rehab. Cent. Térm.
BID 598	09/09/80	09/09/2015	36	2.00%	Fija	26.500	Proyecto nacional de electrificación rural- Etapa II
BID 796 /OC (1)(2)(3)	18/01/94	18/07/2014	20	6.29%	Var (a)	320.000	Ejecución Programa de desarrollo eléctrico III
BCIE 302	18/06/96	18/06/2003	7	7.60%	Var (b)	15.526	Cuarta Unidad Térmica de Moín
FIDEIC.-BCIE-ICE-BNCR	18/12/97	30/12/2008	11	8.00%	Var (a)	73.301	P.H. Angostura
BEI (2)	18/01/94	25/11/2013	20	6.32%	Fija	49.758	Ejecución Programa de desarrollo eléctrico III

(1) Estos préstamos están registrados en unidad de cuenta, por lo tanto, los saldos de los mismos se presentan en dólares equivalentes revaluados o devaluados.

(2) En estos préstamos se utiliza un promedio de todas las tasas de interés cobradas.

(3) Préstamos en periodo de desembolso, mientras permanezcan en este estado sus tasas son variables, ingresando una diferente por semestre. Concluidos los desembolsos estas son fijas.

-a- Revisable semestralmente de acuerdo a políticas del Banco.

-b- Bonos del Tesoro a diez años plazo o 7% anual, el más alto +0.50 puntos básicos

Fuente: Dirección Administrativa de Finanzas, ICE

Como se desprende del cuadro anterior, todos los préstamos externos con garantía del Gobierno han

sido utilizados para financiar el desarrollo de proyectos en el sector eléctrico. Hasta la fecha, no

se ha registrado algún préstamo en el que el Gobierno haya tenido que responder por algún pago de estos.

En 1989, y solo como parte de las medidas llevadas a cabo por el gobierno para solucionar el problema de la crisis económica de la deuda externa que enfrentaba el país desde inicios de los ochentas, comenzaron a renegociarse las deudas

que las empresas públicas tenían en el exterior. Las deudas del ICE se incluyeron dentro del paquete de renegociación. Se renegociaron las deudas de los dos sectores, Telecomunicaciones y Electricidad, ambas a un plazo de 25 años.

En el Cuadro No. 7 se presentan las características de la deuda renegociada con el Gobierno en 1989.

Cuadro No. 7
Deuda renegociada con el Gobierno
Por sector

Sector	Fecha del contrato	Fecha de vencimiento del contrato	Plazo de la deuda (años)	Tasa de interés	Monto del contrato (Miles de US\$)	Monto amortizado (Miles de US\$)	Saldo al 30/12/02 (Miles de US\$)
Telecomunicaciones	1989	21/05/2015	25	8.13%	2.346	1.428	918
Electricidad	1989	21/05/2015	25	3.22%	25.195	9.295	15.900

Fuente: Dirección Administrativa de Finanzas, ICE

El monto del contrato renegociado para el sector de Telecomunicaciones fue de US \$2.346.000, a una tasa de interés del 8.13%. El monto amortizado al 30 de diciembre del 2000 era de US \$1.428.000, por lo que el saldo de la deuda con el Gobierno al 2003 era de US \$918.000.

Para el sector de electricidad el monto del contrato fue de US \$25.195.000. Hasta diciembre del año 2002 el ICE había desembolsado al Gobierno la suma de US \$9.259.000, por lo que el saldo para el 2003 era de US \$15.900.000.

Fuera de esta renegociación, las garantías del Estado por los préstamos externos de la Institución no han tenido que ser asumidos por el Gobierno ni para el sector de Electricidad ni para el de Telecomunicaciones.

En este sentido, el ICE no tiene deudas, ni ha tendido en el pasado, con el Gobierno, por concepto de pagos que este haya hecho por los préstamos adquiridos por el ICE

Contribución del ICE al resultado financiero del sector público y limitaciones a la inversión

De acuerdo con el Manual de EFP del FMI de 1986 el marco analítico del sector público centra la atención en una sola partida de resultado: "el déficit/superávit global". Es por ello que el efecto directo global del ICE en las finanzas públicas suele representarse en el déficit/superávit del sector público consolidado, a pesar de que este indicador no toma en cuenta las otras transferencias que se han analizado en este estudio¹⁶ (aportes directos e indirectos y pagos en mora).

En todo caso, durante los diez últimos años, sólo en dos oportunidades (1994 y 1999) el ICE ha mostrado saldos negativos, ya que los superávit presupuestarios han sido la norma. Sin las transferencias netas del ICE al resto del sector público (Gobierno Central), el resultado consolidado habría sido más negativo que el indicado en el cuadro siguiente.

¹⁶ En el Manual de EFP del FMI del 2001 se incorporan partidas de resultados nuevas, eso debido a la noción de que el análisis del sector gobierno general o sector público debe incluir una variedad de factores y que ninguna medida es por sí sola suficiente a todos los efectos.

Cuadro No. 8
ICE: déficit (-) o superávit (+) financiero comparado con el del Sector Público No Financiero
En millones de colones corrientes
1997-2002

CONCEPTO	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Superávit o déficit ICE	21.580,8	21.660,7	-5.595,6	3.397,4	26.202,9	-11.999,2
Superávit o déficit del SPNF	-34.953	-30.259,7	-70.357	-97.223,1	-93.765,7	-239.800,9
Superávit o déficit del SPNF sin ICE	-56.533,8	-51.920,4	-64.791,4	-100.620,5	-119.968,6	-227.781,7
Con respecto al PIB (%)						
Superávit o déficit ICE	0.72	0.60	-0.12	0.07	0.50	-0.20
Superávit o déficit del SPNF	-1.17	-0.83	-1.56	-1.99	-1.74	-3.96
Superávit o déficit del SPNF sin ICE	-1.90	-1.43	-1.44	-2.06	-2.24	-3.76

Fuente: Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda.

Como se observa en el cuadro anterior, durante el periodo 1997-2002, el ICE reflejó déficit solamente en dos años, 1999 y 2002.

El SPNF tuvo déficit durante todo el periodo, sin embargo, si a estos saldos se les excluye la participación del ICE, el resultado neto aumenta considerablemente, ya que los saldos positivos de la institución minimizan el déficit del SPNF.

Solo en dos años el déficit del SPNF se incrementó con el resultado financiero del ICE, en estas dos ocasiones el ICE impactó negativamente dados los déficit en sus cuentas. Fuera de esos años, el ICE ha compensado en gran medida los déficit del SPNF.

Como porcentaje del PIB, se observa de igual forma que sin incluir al ICE, el déficit del SPNF como proporción del PIB representaría déficit de mayor magnitud.

De esta información se desprende que el ICE ha

sido una de las “vacas lecheras” utilizadas por el Gobierno Central para contrarrestar parcialmente su déficit fiscal persistente y recurrente, el cual se explica fundamentalmente por un creciente problema de improductividad del gasto y por una carga tributaria insuficiente¹⁷.

Pero, además, a esta información relativa al aporte del resultado financiero del ICE al SPNF, se debe agregar la que se ha analizado en materia de donaciones, transferencias e impuesto sobre la renta (apartado 4.2.1), transferencias indirectas (apartado 4.2.2) y la relativa a los pagos en mora (apartado 4.2.3), para tener una visión más comprensiva de la contribución del ICE a las finanzas del Gobierno Central y del Sector Público en general. Un resumen de todo lo anterior se presenta en el Cuadro No. 9.

¹⁷ En el año 2001, 40% del presupuesto de gastos del Gobierno Central tuvo que ser asignado al pago de intereses de deuda interna y al pago de pensiones. Según Rodríguez y Angulo (2002), la carga tributaria costarricense es inferior al promedio de países similares a Costa Rica, tanto en nivel de ingreso per capita como en nivel de desarrollo humano, especialmente si no se toman en cuenta las contribuciones a la seguridad social, que en Costa Rica son relativamente altas.

Cuadro No. 9
Costa Rica: Aporte neto del ICE a las finanzas públicas
En millones de colones corrientes
1997-2002

CONCEPTO	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Aportes directos netos	0,0	0,0	12.260,0	7.257,0	0,0	0,0
(+) Transferencias indirectas	43.880,13	60.577,35	66.913,00	59.553,54	48.101,50	22.521,31
(+) Pagos en mora	139,4	154,5	166,0	208,8	246,0	250,2
SUBTOTAL	<i>44.019,53</i>	<i>60.731,85</i>	<i>79.339,0</i>	<i>67.0193,34</i>	<i>48.347,50</i>	<i>22.771,51</i>
(-) Intereses producto de inversiones transitorias inducidas	2.759,25	7.397,22	10.600,39	9.579,49	9.505,04	3.122,43
TOTAL	41.260,28	53.334,63	60.738,61	57.439,85	38.842,46	19.649,08
<i>Como proporción del PIB</i>						
	1,38%	1,47%	1,35%	1,17%	0,72%	0,32%

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la Dirección Administrativa de Finanzas y el Centro Nacional de Planificación Eléctrica, ICE

El cuadro anterior señala el monto total aportado por el ICE a las Finanzas Públicas por año, que incluye todas las contribuciones anteriormente analizadas: impuestos, donaciones, transferencias indirectas (inversiones inducidas) y cuentas por cobrar –morosas- entre el ICE y otras empresas públicas. Sumando estos aportes se obtiene un subtotal al que se le descuenta el monto correspondiente a la retribución por la compra de los bonos al Gobierno Central y el BCCR, obteniendo así el aporte neto del ICE a las finanzas públicas para cada año del periodo 1997-2002.

De acuerdo con los datos contemplados en el Cuadro No. 9, si se suman todas las contribuciones realizadas al Gobierno y se le deducen los intereses que la institución recibió por la compra de bonos al Ministerio de Hacienda y al Gobierno Central, en cada año, se obtiene que el aporte del ICE a las finanzas públicas ha oscilado entre 0,32% y 1,47% del PIB.

En 1997 el aporte fue el resultado de las inversiones inducidas, principalmente, y de los saldos pendientes que tenía el gobierno con el ICE en ese año, en materia de pago de los servicios de telefonía y electricidad.

En 1998 se registró el aporte más alto en relación con el Producto Interno Bruto (1,47%). En este año la tasa de crecimiento de las inversiones

inducidas fue de 38% con respecto al año anterior, lo que incrementó la contribución. Por otro lado, los pagos en mora de instituciones públicas con el ICE también crecieron, aunque no tan significativamente. Vale la pena recalcar que en este año el Banco Central de Costa Rica tuvo pérdidas que llegaron a representar el 1,2% del PIB. Al comparar el aporte del ICE con las pérdidas del BCCR para este año, es posible percibir la magnitud del aporte del ICE a las Finanzas del Sector Público.

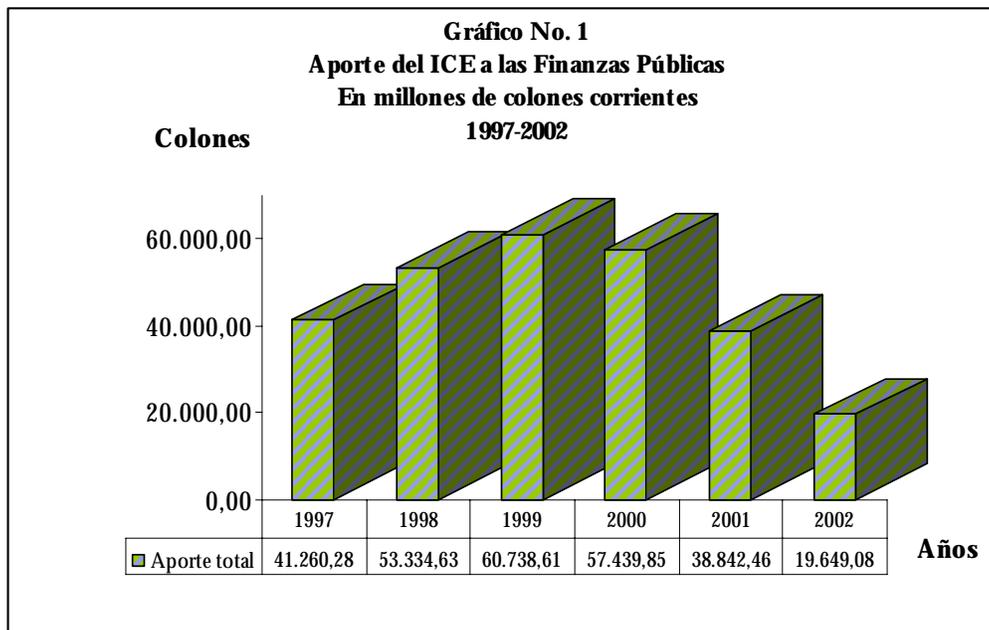
En 1999, el ICE pagó impuestos sobre la renta y efectuó una donación de gran magnitud al Gobierno. Asimismo, al igual que en el año anterior, reflejó pagos en mora negativos por la venta de sus servicios a instituciones públicas y, además, compró bonos al Gobierno Central y al BCCR, esta compra de títulos fue la mayor que realizó el ICE en comparación con el resto de los años. Todas estas contribuciones de dinero se tradujeron en el mayor aporte de todo el periodo, que alcanzó el 1,35% del PIB, justamente en uno de los años en que el ICE tuvo déficit.

En el año 2000, se continuó pagando impuesto sobre la renta y se compraron bonos al Gobierno y al Banco Central, ambas contribuciones, a pesar de que fueron bastante elevadas, fueron menores que las giradas en el año anterior. Por otro lado, las cuentas por cobrar –morosas- a instituciones públicas se incrementaron, lo que influyó mucho

en el aporte realizado por ICE a las finanzas públicas que, aunque se redujo, se trató de un monto elevado. Este fue el segundo año de mayor aporte de todo el periodo.

En el año 2001, la contribución se debió, en primer lugar, a la compra de bonos al Gobierno y al BCCR y, en segundo lugar, a los saldos pendientes del gobierno por los servicios prestados durante el año. En comparación con el año anterior, el aporte neto se redujo debido a que, además de que no hubo donaciones ni pago de impuesto sobre la renta, las transferencias indirectas fueron menores.

Para el último año del periodo, 2002, y de manera similar al 2001, se realizaron compras de bonos al Gobierno Central más los títulos emitidos por el BCCR, no obstante, los niveles de estas cuentas fueron los más bajos de todo el periodo. Respecto a la morosidad del Gobierno, esta no varió mucho en relación con la del año anterior. En este año se registró el menor aporte del ICE a las Finanzas pero, a pesar de ello, la contribución no dejó de ser significativa. En el gráfico No. 1 se observa el monto total del aporte para cada año del periodo 1997-2002.



Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la Dirección Administrativa de Finanzas y el Centro Nacional de Planificación Eléctrica, ICE.

En términos generales, y de acuerdo con la información del gráfico anterior, se observa claramente que en el año 1999 fue cuando el ICE contribuyó en mayor medida a las finanzas públicas. Se advierte además que durante el periodo analizado hay dos tendencias en relación con la contribución del ICE; de 1997 a 1999 se presenta una tendencia al incremento de los aporte de la institución y, de 1999 al año 2002 se percibe una reducción de sus contribuciones, sobre todo en el último año. Sin embargo, y a pesar de las disminuciones, es claro que el aporte fue positivo

durante todo el periodo y representó altas sumas de dinero.

Como se señaló en apartados anteriores, estas transferencias de dinero giradas a favor del gobierno no son en nada favorables para la Institución. Las limitaciones a la inversión de capital que estas transferencias al resto del sector público implican para el ICE, se evidencian cuando se comparan los requerimientos de inversión del ICE con las ejecuciones reales, tal y como se muestra en el Cuadro No. 10

Cuadro No. 10
Inversiones requeridas y ejecutadas
1997-2002

Año	Requerida 1/ (I)	Ejecutada 2/ (II)	Inversiones realizadas (II) / (I)	Restricciones Presupuestarias 3/
1997	65.344,4	52.425,6	80.2%	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance No. 30 a la Gaceta No. 104. ✓ Pág. 5: 13% como tope para el gasto (Derogado en agosto del 2007: Gaceta 159). ✓ Pág. 8: Límites de gasto corriente.
1998	82.167,8	63.689,6	77,5%	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance No. 23 a la Gaceta No. 83. ✓ Pág. 5: 13% como tope para el incremento en el gasto (Derogado 1998). ✓ Pág. 5: 11% para el incremento en el gasto efectivo en servicios personales (Derogado). Pág. 6: Límites de gasto corriente, límites de déficit máximo o superávit mínimo.
1999	61.040,9	77.592,9	127.1%	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance No. 26 a la Gaceta No.114: Límite al presupuesto.
2000	83.123,2	78.800,6	94.8%	
2001	102.194,2	83.715,4	81.9%	<ul style="list-style-type: none"> • La Gaceta No. 101, Pág. 6: 7% de tope al gasto corriente presupuestario y al gasto corriente efectivo.
2002	156.391,3	119.425,7	76.4%	

1/ Corresponde al total de gastos de capital de cada año que se requiere.

2/ Obtenida con base en el presupuesto ordinario.

3/ No fue posible conocer las restricciones presupuestarias para los años 2000 y 2002.

Fuente: La Gaceta y Dirección Administrativa de Finanzas, ICE

Durante la segunda mitad de la década de los noventa (a excepción de 1999) y principios de los años 2000, el ICE ejecutó inversiones inferiores a las programadas en su Presupuesto Ordinario.

En ningún año del periodo bajo estudio se realizó el 100% de las inversiones requeridas¹⁸. En la columna titulada *Inversión Realizada* se señala el porcentaje real que se ejecutó con respecto a lo requerido.

De acuerdo con estos datos, el año en que se ejecutó la mayor parte de la inversión requerida fue en el 2000, con un nivel del 94% de las inversiones programadas en el Presupuesto Ordinario.

En el resto de los años, el porcentaje anduvo alrededor del 80%, lo cual indica que hubo un déficit en inversiones de cerca del 20%. La razón por la cual los datos para 1999 indican que hubo una sobre ejecución es la siguiente: el presupuesto ordinario inicialmente no contenía todos los requerimientos de inversión de ese periodo por la falta de financiamiento, sin embargo, más adelante se adicionaron fondos mediante un presupuesto extraordinario para cubrir la fase final de construcción del proyecto Angostura.

Este comportamiento en las inversiones ejecutadas es la consecuencia, en gran parte, de los aportes que la Institución hizo al Sector Público, en especial al Gobierno Central y de las restricciones en materia presupuestaria, algunas de las cuales se detallaron en la última columna del Cuadro No.10.

Al establecerse topes de gasto para alcanzar determinados niveles de superávit, la inversión fue la más afectada, incidiendo esto en la prestación de servicios (cantidad, oportunidad y calidad) y el

¹⁸ En los datos que se refieren a la Inversión Requerida en el Cuadro No. 10 se incluye únicamente el presupuesto solicitado después de aplicar los ajustes conforme a la proyección de ingresos (sin incluir los incrementos tarifarios) no incluye el presupuesto total requerido conforme a los planes de expansión.

nivel de crecimiento económico y desarrollo del país.

II. Impacto del ICE en la economía nacional

La energía y las telecomunicaciones como instrumentos estratégicos para la competitividad y el desarrollo

A pesar de que los gastos en electricidad representan un rubro pequeño en la estructura de costos de la mayoría de las empresas y los hogares, su función en la economía y en la vida cotidiana se ha vuelto absolutamente imprescindible.

De manera similar, las telecomunicaciones tienen un papel creciente en la competitividad de las empresas en tanto que disminuyen los costos de transacción y aumentan la productividad de muchos sectores.

La cobertura alcanzada por Costa Rica en materia de servicios de electricidad coloca al país en los primeros lugares de América Latina y señala que nuevos objetivos estratégicos como la eficiencia energética, la producción ambientalmente limpia, las tarifas competitivas y la calidad de los servicios, deberán ser el norte en el futuro inmediato.

En materia de telecomunicaciones, a pesar de que el país presenta indicadores de densidad superiores a los de algunos países grandes de Latinoamérica, se requiere de logros importantes en acceso, en conectividad, en educación y en capacitación para mejorar dichos indicadores.

En los siguientes apartados se estudian algunas de estas variables, así como otras que sirven de referente para contextualizar al ICE dentro de la economía nacional.

Empleo

Los servicios que brinda el ICE abarcan todo el territorio nacional, razón por la cual opera con una planilla relativamente alta, en comparación con el promedio de empresas del país. Hasta finales de marzo de 1999, la nómina del ICE comprendía 9.463 empleados, de los cuales 4.968 componían la planilla del sector de energía y 4.476 trabajaban en el área de telecomunicaciones.

Al 3 de julio del 2003, el ICE contaba con 11.848 trabajadores (2.385 más que en 1999), de los

cuales 4.795 estaban ubicados en el sector de energía (denotando una reducción de la cantidad de trabajadores en este sector) y 5.175 en el sector de telecomunicaciones (aumentando en comparación con 1999).

El siguiente cuadro muestra el aporte del ICE al país en términos de generación de empleo.

Cuadro No. 11
Población del ICE con respecto a la población ocupada a nivel nacional
A julio del 2003

	ICE	Costa Rica
Total de empleados	11.848	1.640.387
Empleados Fijos	8.911	
<i>Proporción con respecto al total de ocupados del país</i>		
Total ICE	0.72%	
Fijos ICE	0.54%	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos y Dirección Administrativa de Recursos Humanos, ICE.

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), correspondiente a julio del año 2003, señala que la población ocupada a nivel nacional, a esa fecha, era de 1.640.387 personas.

Como se desprende del cuadro anterior, el aporte del ICE en la absorción de empleo correspondió al 0.72% con respecto al total de ocupados del país.

Es importante señalar que de los 11.848 trabajadores con que contaba el ICE a julio del 2003, solo el 75%, es decir 8.911, eran empleados fijos, los cuales representaban el 0.54% del total de ocupados del país. El resto estaba contratado bajo modalidad de empleado ocasional, por proyectos, servicios, boleta (contrato a once meses) entre otros.

La labor de una gran parte de la población que no se encuentra bajo contrato fijo está en función de los niveles de inversión de la institución, de tal forma que, en la medida en que las inversiones del ICE se incrementen, mayor es el número de trabajadores que encontrarán un empleo ocasional en esta Institución.

El ICE también juega un papel importante en la generación de empleos con respecto al Sector Público, en especial en relación con el Gobierno Central. En el cuadro No. 12 se detalla información acerca de la población empleada del ICE con respecto a la población ocupada del sector institucional.

Cuadro No. 12
Población empleada del ICE con respecto a la población ocupada por sector institucional
A julio del 2003

<i>Sector Institucional</i>	<i>Población ocupada</i>
Sector Público	228.014
Gobierno Central	114.827
Resto del Sector Público	113.187
Sector Privado	1.412.373
<i>Porcentaje de la población total del ICE como proporción de:</i>	
Sector Público	5.20%
Gobierno Central	10.32%
Resto del Sector Público	10.47%
Sector Privado	0.84%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

De las 228.014 personas que trabajaron para el sector público a julio del 2003, el 5.20% lo hizo en el ICE. En relación con el Gobierno Central y con el Resto del Sector Público, el ICE absorbió el 10.32% y 10.30% del total de trabajadores, respectivamente.

Del 1.412.373 de personas que trabajaron directamente en empresas privadas en esa misma fecha, el empleo total del ICE equivalió el 0.84%.

Dada la magnitud de sus operaciones, el ICE se ha convertido en una importante fuente de generación de empleos que ofrece puestos de trabajo en diferentes ramas, así, cuenta con profesionales en todas las áreas: artes, letras, ingeniería, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económicas, agronomía y ciencias exactas.

En este sentido, el ICE ha hecho un aporte significativo al país, tanto a nivel económico como social.

Valor Agregado

Una forma de determinar la participación del ICE en el Producto Interno Bruto (PIB), es a través del cálculo del valor que agrega a la producción total del país.

En el cuadro No. 13 se indica, para cada año del periodo 1997-2002, el valor agregado del ICE con respecto al PIB, separando el aporte que realiza la actividad eléctrica de la de telecomunicaciones.

El valor agregado y el consumo intermedio conforman el valor bruto de producción. El valor agregado mide el valor adicional creado durante el proceso de la producción de un bien o servicio. Está conformado por las remuneraciones de los salarios, los impuestos a la producción (netos de subvenciones) y el excedente de explotación bruta¹⁹. Para el caso del ICE, el valor agregado corresponde al valor creado en las actividades de electricidad y telecomunicaciones.

Durante el periodo 1997-2002 el porcentaje del valor agregado con respecto al valor bruto de producción, tanto para electricidad como para telecomunicaciones fue superior al valor agregado de la economía nacional como porcentaje del valor bruto de la producción nacional, tal y como se puede observar en el Cuadro No. 13.

El consumo intermedio comprendió durante el periodo 1997-2002 un alto porcentaje del valor bruto de producción en la economía nacional, mayor al de las ramas de electricidad y comunicaciones. De ahí que el valor agregado de estas dos ramas, fuera superior al de la economía nacional, lo cual es una muestra de que estas dos actividades son estratégicas para el crecimiento económico y el desarrollo del país.

En la parte inferior del Cuadro No. 13 se presenta la composición del Valor agregado por año y por rama de actividad. Los datos permiten concluir que un gran porcentaje del Valor Agregado de las ramas de electricidad y (sobre todo) comunicaciones comprende el Excedente de Explotación Bruto (EEB), el cual ha sido superior al de la economía nacional de forma que el valor más alto del EEB de la economía no alcanza el valor más bajo de ninguna de las dos ramas.

¹⁹ El excedente bruto de explotación indica el pago a los factores productivos exceptuando el pago de salarios a los trabajadores.

Cuadro No. 13
Valor agregado bruto del ICE como proporción del Valor agregado bruto nacional
Programa de actividad 1/
En porcentajes
1997-2002

Concepto	1997			1998			1999			2000			2001			2002		
	E y A	T, A y C	NAC.	E y A	T, A y C	NAC.	E y A	T, A y C	NAC.	E y A	T, A y C	NAC.	E y A	T, A y C	NAC.	E y A	T, A y C	NAC.
Producción a precios básicos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Menos: Consumo intermedio	44,0%	23,9%	47,0%	45,9%	24,6%	47,2%	45,2%	23,1%	45,7%	47,4%	29,3%	46,4%	45,3%	47,4%	46,7%	29,3%	45,3%	47,2%
Igual: Valor agregado bruto a precios básicos	56,0%	76,1%	53,0%	54,1%	75,4%	52,8%	54,8%	76,9%	54,3%	52,6%	70,7%	53,6%	54,5%	52,6%	53,3%	70,7%	54,5%	52,8%
Remuneración de bs asalariados	29,43%	29,08%	49,47%	29,89%	30,96%	49,1%	29,55%	33,42%	46,9%	32,63%	32,38%	49,3%	34,67%	34,51%	52,6%	38,60%	33,25%	53,00%
Ingresos a la producción	3,08%	1,69%	2,61%	2,80%	1,84%	2,5%	2,64%	1,90%	2,3%	2,70%	2,06%	2,6%	2,69%	2,16%	2,5%	3,07%	2,20%	24,96%
Menos: Subvenciones a la producción	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0%	0,00%	0,00%	0,0%	0,00%	0,00%	0,0%	0,00%	0,00%	0,0%	0,00%	0,00%	0,00%
Excedente de explotación bruto 2/	67,49%	69,23%	47,93%	67,31%	67,19%	48,4%	67,81%	64,68%	50,9%	64,68%	65,56%	48,1%	62,64%	63,33%	44,9%	58,33%	64,55%	44,50%

1/ Las siglas "E y A" significan Electricidad y Agua, "T, A y C" significan Transporte, Almacenaje y Comunicaciones y "NAC." se refiere a la economía nacional.
 2/ Incluye la asignación por el consumo de capital fijo.

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por el Banco Central de Costa Rica.

En conclusión se tiene que tanto la rama de electricidad como la de comunicaciones presentan una capacidad más alta para remunerar los factores productivos que el conjunto de la economía nacional. En el caso particular de comunicaciones, el Valor agregado y el EEB son superiores a los de ramas como Agricultura, silvicultura y pesca; construcción; administración pública; explotación de minas y canteras; electricidad y agua.

Índices de cobertura y densidad

Dos de los indicadores básicos utilizados para medir el grado de desarrollo de la electricidad y las telecomunicaciones en un país son la cobertura eléctrica y la densidad en telefonía fija, pública y móvil. A continuación, se muestra la evolución de dichos indicadores para el periodo 1997-2002.

Cuadro No. 14
Índices de cobertura y densidad
1997-2002

Años	Densidad Telefónica 1/			Cobertura Eléctrica
	Pública	Fija 2/	Móvil	
1997	2.46	19.50	1.96	93.25
1998	2.78	20.89	2.96	93.25
1999	2.80	22.36	3.85	94.40
2000	3.33	23.50	5.37	97.00
2001	4.27	24.15	7.96	97.00
2002	5.99	25.82	11.44	97.04

1/ La densidad móvil y fija está calculada por cada 100 habitantes. La densidad pública se estima sobre la base de 1.000 habitantes en concordancia con los parámetros internacionales.

2/ Se refiere a telefonía en el sector residencial y comercial.

Fuente: Subgerencias de Telecomunicaciones y Electricidad, ICE.

Como se puede observar, la cobertura eléctrica pasó de un 93.25% en 1997, a un 97.04% en el 2002, lo cual representa un incremento de 4.06 puntos porcentuales durante el periodo. Esto corresponde al esfuerzo realizado por el ICE para llegar con el servicio eléctrico a los lugares más alejados del territorio nacional y de esta forma, brindar así el servicio eléctrico a la mayor cantidad de habitantes.

Analizando la evolución en materia de cobertura eléctrica, se observa que el porcentaje de cobertura eléctrica ha mostrado un crecimiento vertiginoso.

Mientras que en 1949 solo cerca del 15% del territorio nacional estaba electrificado, trece años más tarde, en 1962, la cobertura alcanzaba casi el 39%, y ya para 1985 superaba el 83%. Para 1990 la cobertura era del 89.97% y once años después alcanzó el 97%, colocándose entre los puestos más altos a nivel mundial.

En relación con la evolución demográfica y el número de viviendas pendientes de electrificar, en

un estudio elaborado por la CEPAL²⁰, en el que se compara la evolución de la población pendiente de electrificar para el periodo 1980-1990, se señala que a nivel centroamericano, la población y las familias costarricenses son las que tienen más acceso directo al servicio, en comparación con los países de Centroamérica.

Así, en el año 2002, 9.396.000 personas no tenían acceso directo al servicio eléctrico para el conjunto de países de Centroamérica, de este total en Costa Rica solo 106 personas no tenían acceso a dicho servicio.

De forma paralela, y en ese mismo año, 1.611.000 hogares entre todos los países antes mencionados no tenían acceso directo al servicio, del cual Costa Rica solo reportó 23 hogares.

Respecto a las telecomunicaciones, a pesar de que en los primeros años del periodo bajo estudio el

²⁰“Evaluación de diez años de reforma en la industria eléctrica del istmo centroamericano”, CEPAL, 23 de diciembre del 2003.

crecimiento tanto en densidad pública, como fija y móvil no fue muy revelador en cuanto a resultados, como consecuencia de la forma en que estuvo reprimida la inversión, en los últimos años (2000-2002) se experimentó un crecimiento bastante significativo.

Lo anterior es producto de una estrategia de expansión que ha permitido poner a disposición de la sociedad costarricense, una nueva oferta de servicios con novedosas tecnologías que mejoran su desenvolvimiento y su calidad de vida.

Las comunicaciones móviles han revolucionado la industria de las telecomunicaciones. La telefonía móvil ha dejado de ser un elemento costoso y elitista, y se ha convertido en un medio asequible y popular para cualquier persona.

Los resultados arrojados por el cuadro No. 14 reflejan que después del año 2000 y luego de la gran manifestación contra el Combo del ICE, comenzaron a dedicarse grandes montos de inversión a los diferentes sistemas, lo cual permitió incrementar el número de líneas para telefonía móvil, al punto en que para el año 2003 se instaló el doble de lo colocado hasta el año 2002.

En este sentido los cambios tecnológicos asociados a este servicio (generaciones de tecnología) y el surgimiento de servicios de valor agregado adicionales también influyen en su dinamismo. De esta forma, el negocio de las telecomunicaciones se ha convertido en uno de los más importantes para la Institución y para el país

El desarrollo de los servicios de telefonía pública constituye otro de los pilares de la estrategia del ICE. El proceso arrancó con la compra de 450 aparatos modernos y ya para 1996, el país contaba con 7.444 teléfonos públicos.

En relación con este tipo de servicios, el ICE pone al alcance de los usuarios: teléfonos públicos monederos, servicio Colibrí 197, Servicio Viajera Internacional 199 y teléfonos públicos para tarjeta Chip. Sin embargo, resta por asegurar la sostenibilidad de las inversiones.

La red de servicios públicos de Costa Rica es una de las más importantes en Latinoamérica y le ofrece al usuario la oportunidad de realizar llamadas desde cualquier parte del territorio nacional.

Para promover el desarrollo social y económico de las comunidades rurales del país el ICE ha iniciado programas de telefonía rural para dotar de servicios telefónicos a la mayor parte de estas comunidades, esto ha facilitado no solo su desarrollo, sino también su transformación en importantes núcleos de interés turístico y comercial.

En el periodo 1997-2002 se dio un crecimiento en la instalación de teléfonos públicos hasta lograr, en el 2002, seis teléfonos públicos por cada mil habitantes, es decir, se duplicó la cantidad de teléfonos con los que se contó en el año 1997.

En relación con la densidad de teléfonos fijos, esta se incrementó en promedio y para todo el periodo en un 32% aproximadamente, al pasar de 19.50 en 1997, a 25.82 en el 2002, lo que quiere decir que en este último año de cada 100 habitantes 25 tenían teléfono en sus casas.

Por regla general y según el comportamiento tradicional de los mercados a nivel internacional, luego de un periodo de lento crecimiento (que es el que se da con el lanzamiento del producto), se da una etapa de crecimiento mayor (por razones de publicidad, imagen, moda, conocimiento de otras personas que tienen el servicio, mayor oferta y madurez del servicio, mejoras, etc.) hasta pasar a un punto de inflexión, luego del cual se reduce el porcentaje del crecimiento hasta tender a un valor de saturación del mercado, aproximadamente un 50% de la población (salvo que surjan condiciones externas que afecten bruscamente la tendencia, como por ejemplo una política estatal con financiamiento de un teléfono en cada casa, lo cual obligaría a replantear y elevar el valor de saturación estimado, lo que a su vez incrementaría el crecimiento anual estimado).

Con base en lo anterior, la densidad de servicios fijos en Costa Rica, se encuentra en la fase superior de crecimiento (servicio en su madurez normal) tendiendo próximamente a una saturación.

A nivel internacional Costa Rica es el segundo país con mayor densidad de telefonía fija en relación con otros países de la región, por encima de Argentina, Chile y México, cuyos indicadores están dentro de los más altos a nivel latinoamericano.

Otro de los servicios que ofrece el ICE en el campo de las telecomunicaciones es el de Internet,

brindado directamente (por el ICE) y a través de su subsidiaria Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA).

Inicialmente la compañía ofrecía servicios de telegrafía y telefonía por radio. Ya para el 2003 se suministraba al mercado nacional y regional una amplia gama de servicios de telecomunicaciones, entre los que se incluye el de Internet.

Dentro de las fortalezas más relevantes de Internet están su cobertura mundial y su capacidad de permitir la interacción global entre diferentes computadoras a través de un lenguaje común. Lo

anterior permite a los proveedores de información o de servicios, encontrar en este servicio gran atractivo para lograr la mayor penetración de mercado entre sus clientes potenciales.

Otro aspecto importante es destacar que los servicios más utilizados por los clientes dentro de Internet son el correo electrónico y el acceso a servidores de información gráficos (www).

En relación con la penetración de Internet en Costa Rica, el siguiente cuadro presenta información sobre el acceso a este servicio.

Cuadro No.15
Penetración de Internet en Costa Rica a/ 2002

	Número de personas que:
Utilizan Internet en el hogar:	213.499
Tienen acceso a Internet en el Centro Educativo:	409.556
Tienen acceso a Internet en el trabajo:	436.211
Visitan Cafés Internet:	535.911
Total de personas que accesan Internet desde algún lugar:	815.745
Penetración de Internet	19.8%

a/ Datos aproximados obtenidos de un Estudio de Opinión, con base en un total de 935.273 hogares y 4.117.714 personas de acuerdo con el Censo Nacional del año 2000.

Fuente: Radiográfica Costarricense S.A.

De acuerdo con la información anterior, en el 2002 el 19.8% de la población tenía acceso a Internet desde algún lugar, ya sea desde el hogar (en el menor de los casos), desde los centros educativos, desde el trabajo o por medio de Cafés Internet (en la mayoría de los casos).

El hecho de que muchas personas no pudieran acceder a Internet desde sus hogares se debió a la falta de computadoras en los hogares del GAM y fuera de esta. En octubre del 2002 cerca de un 21% de los hogares costarricenses tenían computadoras

Un estudio realizado por CID Gallup en el 2003 ("El Ómnibus de penetración en Internet", octubre del 2003), señala que para ese momento en el país operaban unos 500 Cafés Internet, e indica que más de 300 mil ciudadanos los visitan con regularidad y que, para ese año, al menos 950 mil

ciudadanos accedieron con cierta frecuencia a la red Internet en CR, a pesar de que cerca de dos millones tuvieron posibilidades reales para hacerlo.

Estos datos ubican a Costa Rica entre los primeros países del mundo, en relación con el número de habitantes con acceso a Internet.

Lo anterior se da debido a que este servicio responde a las necesidades de las personas en la búsqueda de información para la toma de decisiones o bien investigación de diversos temas o simplemente para entretenimiento.

En relación con el crecimiento anual de las cuentas de Internet, el cuadro No.16 detalla el crecimiento acumulado por año y las tasas de crecimiento de dichas cuentas.

Cuadro No. 16
Crecimiento anual de las cuentas de Internet
1997-2002

Año	Crecimiento acumulado	Crecimiento por año	Tasa de crecimiento por año
1996	7127		
1997	12.050	4.923	
1998	19.500	7.450	51,33%
1999	28.911	9.411	26,32%
2000	41.542	12.631	34,22%
2001	58.087	16.545	30,99%
2002	60.380	2.293	-86,14%
2003	64.542	4.162	81,51%
<i>Crecimiento promedio anual para el periodo 1997-2002</i>			
17,38%			

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por RACSA.

Con base en la información anterior se tiene que el número de cuentas de Internet se ha incrementado con el paso de los años. Mientras en 1996 habían 7.127 cuentas, en el 2003 habían 64.64.542 cuentas, es decir, que durante todo el periodo hubo un crecimiento de las cuentas de Internet de 805.60%.

El mayor crecimiento de cuentas se dio en el año 2001, año en que se vendieron 16.545 cuentas, en contraste con el año 2002, cuando se vendieron solamente 2.293 cuentas; en este año, la tasa de crecimiento de las cuentas de Internet fue el más bajo de todo el periodo con 3.95%.

Los datos relativos a todo el periodo denotan dos tendencias; en primer lugar, se observa un crecimiento de las cuentas por año, desde 1997 hasta el 2001; en segundo lugar, se advierte un decrecimiento abrupto del 2001 al 2002, a partir de este último año se perfila un aumento nuevamente.

El decrecimiento experimentado del 2001 al 2002 se puede explicar por la disminución en la inversión destinada a la infraestructura de la red de telecomunicaciones, lo cual conllevó a que se redujera el número de cuentas de Internet, principalmente en el año 2002.

Balanza de pagos del ICE.

Una forma de establecer la relación existente entre el ICE y algunas variables macroeconómicas es a través de la Balanza de Pagos. En el cuadro No. 17 se presenta la Balanza de Pagos para el ICE, por año, para el periodo 1998-2002.

La Balanza de pagos está compuesta de tres grandes rubros:

- la cuenta corriente
- la cuenta de capital y financiera
- el Balance neto.

La *cuenta corriente* está compuesta por bienes, servicios y renta. En el caso de los bienes, las exportaciones se refieren básicamente a la venta de energía eléctrica a otros países (Nicaragua y Panamá) y las importaciones a la compra de maquinaria, para los sectores de telecomunicaciones y electricidad, realizada en el exterior.

El resultado neto en este rubro indica que, para todo el periodo, fue mucho mayor la importación de bienes que la exportación de electricidad.

Cuadro No. 17
Balance neto de las transacciones del ICE en la Balanza de Pagos de de CR
En millones de dólares corrientes

	1998	1999	2000	2001	2002
I. CUENTA CORRIENTE	-164,1	-110,1	-46,9	-47,9	-154,9
Bienes	-180,1	-124,7	-52,8	-71,7	-126,5
Exportaciones	0,0	4,8	18,6	19,6	20,0
Importaciones	-180,1	-129,5	-71,4	-91,2	-146,4
Servicios	33,9	38,9	42,7	58,1	1,1
Exportaciones	76,8	82,2	90,3	80,6	22,3
Importaciones	-42,9	-43,3	-47,6	-22,5	-21,2
Renta	-17,9	-24,3	-36,8	-34,3	-29,5
Intereses ganados	10,8	6,4	8,6	4,5	5,0
Intereses pagados	-28,7	-30,7	-45,4	-38,8	-34,5
II. CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	21,5	10,1	-31,2	-61,5	-28,6
Endeudamiento neto de largo plazo	32,3	11,2	-30,1	-65,5	-48,3
Desembolsos	89,2	76,8	36,3	9,2	25,3
Amortizaciones	-56,9	-65,5	-66,4	-74,7	-73,6
Movimientos depósitos en el exterior	-10,8	-1,1	-1,1	4,0	13,6
Créditos comerciales	0,0	0,0	0,0	0,0	6,1
Cuentas por cobrar					48,6
Cuentas por pagar					-42,5
III. BALANCE NETO (I + II)	-142,60	-100,1	-78,1	-109,4	-183,5
PIB (millones de dólares)	14.095,9	15.796,6	15.956,9	16.381,9	16.885,0
Cuenta corriente / PIB	0,1%	-0,7%	-0,3%	-0,3%	-0,9%
Cuenta de capital y financiera / PIB	0,2%	0,1%	-0,2%	-0,4%	-0,2%
Balance neto / PIB	0,3%	-0,6%	-0,5%	-0,7%	-1,1%

Fuente: Departamento de Balanzas de Pagos, Banco Central de Costa Rica.

Por lo general el ICE presenta una balanza comercial negativa debido, por un lado, a que los grandes proyectos implican la adquisición de maquinaria y bienes de capital que provienen de otros países y, por otro, a que las exportaciones de bienes no son significativas²¹. En el año 2002, se dio la autorización del inicio de varios proyectos eléctricos, tales como P.H. Cariblanco y P.H. Pirrís y de telecomunicaciones, como por ejemplo la implementación del proyecto de 400 mil líneas móviles GSM y la ampliación de las líneas TDMA. Todos estos proyectos de desarrollo de infraestructura implicaron la adquisición de bienes fuera del país (importaciones), lo que incrementó el déficit en la balanza comercial y por consiguiente el de cuenta corriente y el balance neto.

En relación con los servicios, que tienen que ver con las llamadas internacionales, las exportaciones se refieren al flujo de llamadas entrantes a Costa Rica, esto por cuanto se da una entrada de divisas debido al pago que los operadores externos realizan por utilizar la red de Costa Rica; en el caso de las importaciones es a la inversa, por cada llamada que se realice al exterior, se debe pagar por la utilización de la red del país receptor, lo que representa una salida de divisas del país. Para el periodo 1997-2002 las exportaciones fueron superiores a las importaciones, esto se debe principalmente al alto volumen de llamadas que entró a Costa Rica. Sin embargo, este balance positivo tiende a disminuir con el paso de los años debido al incremento en el By Pass, el cual ha llegado a representar hasta un 40% de los ingresos por servicios internacionales.

En el caso de la renta, esta se compone de intereses pagados y ganados. Respecto a los primeros, se refieren a los intereses pagados por el ICE por los préstamos adquiridos en el exterior. Los intereses ganados se derivan de las

²¹ El hecho de que las exportaciones de bienes no sean significativas dentro de la estructura de la Balanza de Pagos del ICE, se debe a que dicha Institución se dedica a brindar servicios para el consumo nacional y no externo.

colocaciones de inversiones financieras en el exterior. Durante todo el periodo, el ICE pagó más por concepto de intereses de las deudas contraídas en el exterior, que lo que recibió por las colocaciones, de ahí que el balance neto sea negativo.

En relación con la *cuenta de capital y financiera*, esta busca financiar el déficit de la cuenta corriente que se obtuvo durante todo el periodo. Esta cuenta está constituida por tres rubros: el Endeudamiento neto de largo plazo, los Movimientos de depósitos en el exterior y los Créditos comerciales.

El endeudamiento neto de largo plazo se refiere al financiamiento de proyectos mediante préstamos en el exterior con organismos internacionales. En la parte de Desembolsos se reflejan los ingresos por dichos préstamos y en la parte de Amortizaciones, el pago (del principal) por los préstamos adquiridos por la Institución.

De acuerdo con los datos presentados en el Cuadro No. 17, en el periodo 1997-2002 el endeudamiento neto a largo plazo fue positivo en los primeros dos años debido al ingreso de divisas por concepto de los préstamos adquiridos, pero en los siguientes tres años fue negativo debido a que las amortizaciones fueron superiores a los ingresos de los desembolsos.

El movimiento de depósitos en el exterior corresponde a las colocaciones de recursos de la Institución en bancos externos. Desde 1998 hasta el 2000 hubo una salida de recursos, los cuales fueron colocados en el exterior, pero en los años 2001 y 2002 el dinero fue reintegrado dados los vencimientos en los depósitos.

Los créditos comerciales se componen de cuentas por cobrar y por pagar a empresas o a organismos en el exterior por los bienes y servicios vendidos. Para el año 2002, el resultado en este rubro fue positivo en vista de que las cuentas por cobrar fueron mayores a las cuentas por pagar.

De esta forma, se tiene que la cuenta de capital y financiera fue positiva en los años 1998 y 1999 pero negativa del 2000 al 2002 debido a la reducción de los desembolsos y al aumento en las amortizaciones.

El balance neto de la Balanza de Pagos del ICE que muestra la diferencia entre la cuenta corriente y la cuenta financiera, indica que el ICE tuvo

déficit durante todo el periodo. En los primeros dos años, 1998 y 1999, este resultado fue producto del déficit en cuenta corriente, mientras que en el resto de los años, 2000, 2001 y 2002, el origen fue tanto del déficit de la Cuenta Corriente como el de su Cuenta de Capital y Financiera.

Por lo general, la cuenta corriente del ICE va a presentar una situación deficitaria, dadas las grandes sumas de dinero destinadas a compras de bienes en el exterior. Esta situación implica que la cuenta corriente del país se va a ver fuertemente influenciada por el ICE, esto a su vez afecta los activos de reserva del país. Esta salida de dinero del país para la adquisición de materias primas para proyectos de desarrollo, no está siendo acompañada de mayores financiamientos que permitan hacer frente a estas importaciones.

A través de diferentes leyes el ICE se ha visto en la obligación de solicitar la autorización a al menos tres entidades para poder tener acceso a financiamiento externo²². Dichas restricciones han forzado al ICE a hacerle frente a sus proyectos con recursos propios.

El efecto que el ICE tiene en la balanza de pagos nacional es fuerte dado el alto valor de las transacciones que esta Institución efectúa. Los lineamientos que en materia de actividades comerciales pudieran dirigirse al ICE, a fin de restringir las importaciones o el acceso a financiamiento externo evidentemente impactan en gran medida los resultados del registro de las transacciones del país con el exterior.

Financiamiento interno y externo

Como se señaló con anterioridad, en tres leyes se estipula que en materia de acceso a financiamiento externo, el ICE debe solicitar aprobación del MIDEPLAN (artículo No. 10 de la ley 5525), dictamen del BCCR (artículo No. 106 de la Ley Orgánica del BCCR) y autorización de la Autoridad Presupuestaria.

En parte debido a la fácil disponibilidad de garantías estatales, los empréstitos de las empresas

²² De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del BCCR, en la ley de creación de la Autoridad Presupuestaria y en la ley de Planificación Nacional, se desprende que el ICE deberá solicitar el visto bueno y la aprobación del BCCR, de la Autoridad Presupuestaria y de MIDEPLAN para poder acceder a financiamiento externo.

públicas han contribuido en grado significativo al aumento de la deuda externa en muchos países.

En la medida que el BCCR considere que un mayor nivel de endeudamiento del ICE afecta de manera negativa las proyecciones macroeconómicas del programa monetario, la solicitud de financiamiento externo será, en la mayoría de los casos, rechazada. Al ser dicho dictamen de carácter decisivo, el nivel de endeudamiento del ICE queda limitado. La disminución de la tasa de crecimiento de los empréstitos externos es muestra clara de que con

el paso de los años el ICE ha dejado de recurrir involuntariamente al financiamiento externo (lo cual queda también evidenciado en la reducción de los desembolsos en la Balanza de Pagos del ICE). Estas restricciones han provocado que la Institución tenga que recurrir a sus propios recursos para financiar sus proyectos de inversión, en otros casos, determinados proyectos han tenido que ser frenados por falta de recursos.

En el cuadro que se presenta a continuación se indica para el periodo 1997-2002, los montos de financiamiento con recursos propios y externos.

Cuadro No. 18
Financiamiento con recursos propios y externos para proyectos de inversión 1/
En millones de colones
1997-2002

Año	Electricidad			Telecomunicaciones			ICE		
	Recursos Propios	Externo	Total	Recursos Propios	Externo	Total	Recursos Propios	Externo	Total
1997	20.691,0	9.9866,4	30.557,8	21.763,2	5.681,9	27.445,1	42.454,6	15.548,3	58.002,9
1998	27.601,6	9.774,1	37.375,7	29.428,6	4.871,2	34.299,8	57.030,2	14.645,3	71.675,5
1999	32.537,2	19.183,8	51.721,0	36.425,6	980,6	37.406,2	68.962,8	20.164,4	89.127,2
2000	40.161,30	5.866,5	46.027,8	35.824,2	860,7	36.684,9	75.985,5	6.727,2	82.712,7
2001	35.168,4	2.758,3	37.926,9	76.979,9	109,8	77.089,7	112.148,3	2.868,1	115.016,4
2002	63.833,4	1.715,8	65.549,2	98.068,7	57,4	98.126,1	161.902,1	1.773,2	163.675,3
Coficiente de autofinanciamiento del ICE									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002			
	74.05%	73.19%	79.57%	91.87%	97.51%	98.92%			

1/ Local se refiere a recursos de la Institución y Externo a recursos fuera de esta, ya sean nacionales o de afuera del país.

Fuente: Dirección Administrativa de Finanzas, ICE.

Existen dos tipos de financiamiento, el que el ICE realiza con recursos propios y el financiamiento externo, que es aquel que se realiza con recursos fuera de la institución, ya sea dentro o fuera del país.

Los proyectos que efectúa el ICE, que requieren de grandes sumas de dinero, se financiaron durante mucho tiempo con recursos externos a la Institución.

Las limitantes –ya mencionadas- acerca del financiamiento a nivel internacional para proyectos de inversión, han hecho que con el paso

de los años, el ICE tenga que autofinanciar sus proyectos o, en el peor de los casos, no concretar sus planes de inversión.

En el cuadro No. 18 también se señala el *Coficiente de autofinanciamiento*, que es aquél que indica el porcentaje del total de las inversiones que han sido financiadas con recursos del ICE. El resultado muestra que a medida que transcurren los años, el ICE dedica más recursos propios a financiar sus proyectos, tanto los de electricidad como los de telecomunicaciones, y que por tanto la participación de los organismos

financieros (nacionales o internacionales) es cada vez menor.

Las dos experiencias más recientes en que el ICE ha acudido a la banca estatal costarricense son: a) el fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Angostura, en el cual el Banco Nacional asumió el papel de fiduciario y, b) el fideicomiso de titulación y desarrollo de infraestructura eléctrica del Proyecto Hidroeléctrico Peñas Blancas, en el que también el Banco Nacional actuó como fiduciario²³.

La ley que dio origen al Instituto Costarricense de Electricidad, le otorgó la potestad de financiar sus proyectos de la forma en que fuera necesaria para el desempeño de su cometido. Simultáneamente a su creación, se le otorgaron las armas necesarias para su cumplimiento, entre ellas una amplia y plena autonomía en materia de gobierno y administración. Sin embargo, en materia de política presupuestaria, de inversión y endeudamiento, los entes del sector público, además del ICE, han ido perdiendo autonomía. Esto, en el caso del ICE, tiene implicaciones muy significativas, ya que se convierte en serios obstáculos para el avance de proyectos claves para el desarrollo del país²⁴.

III. Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos en la

²³ Cfr. Edwin Ramírez, ICE: Fuentes de Financiamiento de las Áreas de Energía y Telecomunicaciones. Noviembre, 2002.

²⁴ Dos ejemplos de procedimientos que limitan la capacidad financiera del ICE son la Ley No. 5768 y la Ley de Administración Financiera de la República. La Ley No. 5768 del 13 de agosto de 1975 limita la facultad otorgada al ICE a través de la Ley No. 2749 en el sentido de que “los bonos que se emitan, así como los sistemas que se utilicen para la venta de esos valores, deben contar con la “aprobación previa” del BCCR, el que, a su vez, deberá solicitar la opinión del Ministerio de Hacienda”. Por su parte, la ley de Administración Financiera de la República establece el recurso de apelación ante la CGR sobre los resuelto de materia de licitaciones. Sumado a esto y con motivo de una apelación presentada contra la adjudicación de una licitación, durante muchos años las licitaciones estuvieron exentas del trámite de apelación. Sin embargo, a raíz de la promulgación de la última reforma a la Ley de Administración Financiera de la República, nuevamente se estableció ese recurso, y a partir de ese momento todas la licitaciones públicas del ICE, al igual que las de otras instituciones autónomas y organismos integrantes del sector público, quedan sujetas a ese recurso.

elaboración del presente estudio, es posible extraer las siguientes conclusiones:

- A través de diversos mecanismos el Instituto Costarricense de Electricidad realiza aportes a las Finanzas Públicas, algunos de estos mecanismos son: los pagos en mora, las inversiones inducidas y otros aportes directos.
- El ICE realizó durante el periodo 1997-2002 una contribución significativa a las Finanzas Públicas a través de los vínculos financieros antes mencionados, contribuciones que alcanzaron desde ¢19.649 millones hasta los ¢60.378 millones. Dicha contribución alcanzó a representar en el año 1998 el 1,47% del PIB, lo que en términos absolutos representa más del total de las pérdidas del Banco Central de Costa Rica de ese año, que fue de ¢42.403,0 millones (1,2% del PIB) frente a ¢60.378 millones de aporte del ICE al fisco.
- El aporte del Gobierno al ICE se percibió en los primeros años de su creación; luego de 1968 el Instituto no volvió a recibir más contribuciones.
- Los ingresos del ICE han sido utilizados con fines contrarios a los establecidos en el artículo 17 de la Ley Constitutiva del ICE, la cual establece que el Gobierno no derivará ninguna parte de las utilidades netas obtenidas de la venta de los servicios y que el Instituto no deberá ser considerado una fuente productora de ingresos para el fisco. Pese a ello, el ICE ha sido obligado al pago del impuesto sobre la renta (¢8.260 millones en 1999 y ¢7.257 millones en el 2000), a realizar transferencias de capital (de ¢4.000 millones en 1999) y a comprar bonos del Gobierno y del Banco Central de Costa Rica, los cuales llegaron a representar casi el noventa por ciento de las inversiones financieras transitorias.
- La rentabilidad financiera por la compra de bonos al BCCR y al Ministerio de Hacienda ha sido inferior al costo financiero de las inversiones en el sector Electricidad, lo que implica que dicha rentabilidad no está compensando el costo que el sector tiene que asumir por los préstamos para financiar sus proyectos.
- El ICE conserva un histórico de cuentas por cobrar acumuladas al Gobierno (Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Salud, entre otros) que año a año ha ido en aumento (desde 1997 hasta el 2002), las cuales representan recursos que el ICE deja de

percibir por los servicios prestados. Estos pagos en mora, de instituciones públicas con el ICE, evidencian que la Institución generó un subsidio solapado al resto del sector público. Por otra parte, en ningún año el ICE ha tenido cuentas pendientes morosas, lo que demuestra la capacidad de pago que ha tenido la Institución.

- Dado que cada vez más el ICE tiene que financiar los proyectos de inversión con recursos propios, los dineros que se han dejado de percibir por parte del Gobierno se han tornado determinantes para asegurar el suministro de electricidad y telecomunicaciones al país.
- Las inversiones requeridas para mejorar los servicios de electricidad y de telecomunicaciones han sido sacrificadas en tanto los recursos se han destinado a otros fines. Por otra parte, las limitaciones presupuestarias (principalmente topes al gasto de cada año) han repercutido negativamente en las inversiones de capital, en este sentido, el ICE registra una diferencia importante entre las inversiones ejecutadas y las inversiones requeridas que ascendió en el año 2002 a ¢36.965,6 millones.
- El Gobierno ha actuado como garante de los préstamos externos que ha negociado el ICE, sin embargo, hasta la fecha no se han presentado casos en los que el Gobierno haya tenido que asumir los pagos de dichos préstamos.
- El ICE ha reflejado déficit en sus finanzas únicamente en dos años (1999 y 2002), mientras que el SPNF ha reflejado déficit durante todo el periodo 1997-2002. Los saldos positivos del ICE minimizan el déficit del SPNF, de ahí que el ICE haya sido una de las vacas lecheras utilizadas por el gobierno central para cubrir parcialmente su déficit fiscal persistente y recurrente.
- El valor agregado de los servicios de electricidad y telecomunicaciones se mantuvo entre 2,78% y 3,65% del Producto Interno Bruto durante el periodo 1997-2002, lo cual demuestra la importancia que tienen los servicios de electricidad y telecomunicaciones en la producción nacional.
- La importación de materias primas del ICE es necesaria para generar la infraestructura que tanto los proyectos de electricidad como los de telecomunicaciones requieren, a la vez, el país se ve beneficiado en la medida en que está infraestructura mejora el desarrollo y la competitividad del país. La reducción en las

inversiones del ICE ha generado una disminución en el nivel de sus importaciones, con ello los proyectos de la Institución y el desarrollo del país mismo se han visto perjudicados.

- El financiamiento de los proyectos de inversión con recursos propios ha sido el patrón seguido en los últimos años producto de las limitaciones para acceder a endeudamiento externo. De ahí que mientras en 1997 el ICE financió con sus propios recursos el 74,05% de los proyectos, en el año 2002 el coeficiente de autofinanciamiento se incrementó hasta alcanzar el 98,92%. Lo anterior demuestra la política restrictiva de acceso a financiamiento externo impuesta por las autoridades monetarias, la pérdida de autonomía en materia financiera por parte del ICE y la posibilidad de que la Institución incurra en riesgos indebidos para su estabilidad financiera que se traduzcan en problemas en el suministro de los servicios, entre otros.
- En gran medida las restricciones presupuestarias impuestas a la Institución y la utilización de sus ingresos para otros fines diferentes a los que le impuso su ley constitutiva han sido producto de una necesidad política de corto plazo en tanto permitan atender los requerimientos del gobiernos de turno, lo cual ha su vez genera que se le reste capacidad a la institución para cumplir con la misión que se le otorgó en la ley que le dio origen.
- El ICE no ha sido dotado de armas para enfrentar los retos que impone el modelo de desarrollo económico de esta época, siendo que sus funciones, objetivos y facultades no solo no responden a la coyuntura y a las necesidades de una época en la que el modelo económico presenta otras características, sino que han sido pasados por alto por las autoridades monetarias, lo que advierte un claro interés por mantenerlo como institución de desarrollo.

IV. Recomendaciones

Algunos aspectos que con base en lo estudiado y analizado deberían tomarse en cuenta son los siguientes:

- El ICE debería determinar qué otros aportes está realizando al Gobierno que le están impidiendo invertir en los proyectos que realmente tienen que ver con la prestación de sus servicios.

- Considerando la importancia que ha revestido y la trascendencia que para la Institución tiene la discusión del tema relacionado con las metodologías contables, sería conveniente estudiar el impacto del ICE sobre las finanzas públicas y la economía nacional bajo la nueva metodología del FMI (2001), versión mejorada en cuanto a la corrección de errores de la actual fórmula contable.
 - La Institución debería realizar un esfuerzo por determinar su aporte a la economía nacional, en términos de encadenamientos productivos. En este sentido debería haber una política activa para incentivar los encadenamientos productivos. Además, considerar la contribución social y económica que representa la construcción de escuelas, calles, caminos, cementerios, puentes, las capacitaciones a agricultores, entre otros que realiza en las comunidades aledañas a los proyectos de electricidad.
 - En el estudio no se consideraron las variables monetarias como la inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés, entre otras. El impacto que el ICE tiene sobre la economía podría verse afectado por algunas de estas u otras variables, por lo que sería valioso considerarlas tomando en cuenta la orientación de las políticas monetarias.
 - Tomando en cuenta el ya confirmado aporte que el ICE realiza a las finanzas públicas sería interesante realizar un estudio que determine los ingresos con los que cuenta el fisco sin considerar los montos que, por los diferentes mecanismos, el ICE aporta.
 - La eliminación de los pagos en mora del gobierno a las empresas puede ser una tarea difícil y costosa, pero fortalece mucho las finanzas de esas empresas. Si fuese necesario, el gobierno puede hacer una emisión especial de bonos para saldar sus cuentas no pagadas a las empresas estatales. Una vez liquidados los pagos en mora, es esencial la presupuestación rigurosa del consumo gubernamental de los productos de estas empresas a fin de impedir que el problema se repita. En las auditorías del gobierno se deben verificar los saldos financieros entre las distintas empresas estatales y tomar precauciones contra la acumulación de pagos en mora, que entorpecen la gestión financiera eficiente de cada empresa.
 - Es importante determinar el efecto que tiene la desviación de los recursos del ICE en la prestación de los servicios: calidad, oferta, oportunidad, etc.
 - El ICE también realiza otro tipo de aportes al fisco, en este sentido su aporte va dirigido a la disminución de la evasión del impuesto de ventas y de los costos de recolección del sistema tributario al incluir dentro de sus facturas el impuesto de ventas. Este y otros aportes merecen ser analizados a fin de determinar el aporte del ICE en otras temáticas fiscales.
 - Si bien es cierto, la balanza de pagos del ICE es negativa debido principalmente al déficit en balanza comercial (mayor salida de divisas por la compra de bienes de capital que la entrada de divisas por la venta de energía eléctrica), la Institución podría tratar de amortiguar este déficit a través del incremento en su nivel de exportaciones, incursionando inclusive en nuevas alternativas de fuentes de generación, tales como el hidrógeno.
 - En línea con la opinión de funcionarios internos y de otras instituciones como la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el Ministerio de Hacienda y la empresa auditora externa, es necesario que el ICE cuente con una contabilidad de costos que le permita determinar por ejemplo el costo de una hora de servicios, cuánto y en qué se ha gastado, ya que esto influye directamente en el servicio final.
 - La automatización de la información tiene un gran efecto sobre la oportunidad, la fluidez y la confiabilidad de esta. Es necesario no solo un mejoramiento de los sistemas de información que garantice su calidad, sino también una mayor rigurosidad en el registro de la misma, a fin de que no se presenten situaciones de errores de datos o de información imprecisa.
 - Es necesaria una dependencia oficial encargada de brindar la información, ya sea de carácter financiero o de otro tipo.
 - Es trascendental que la Institución cuente con los registros históricos y detallados de los datos financieros y de información relacionada con la operación de los servicios, esto a fin de que no solo sirvan como base para la toma de decisiones sino que permita conocer la evolución del negocio a través de los años, así como el impacto que el entorno ha tenido sobre este.
-

Bibliografía

Sitios Web

Conceptos básicos de cuentas nacionales.

<http://kiyen.face.ubiobio.cl/~opino/glosariobcentr al.htm>

Diccionario de Economía y Finanzas:

<http://www.eumed.net/cursecon/dic/index.htm>

Sistema de Monitoreo Institucional, Dirección de Planificación Estratégica Institucional, ICE.

<http://dpei:8080/MONITOREO/logon.php>

Leyes o Decretos

Ley de Creación del Instituto Costarricense de Electricidad, No.449.

Ley de Planificación Nacional, No. 5525.

Ley de Suejesión al pago del impuesto sobre la renta a algunas instituciones públicas, No. 7722

Documentos o publicaciones

Banco Mundial. "Informe sobre el desarrollo", 1998.

CEPAL: "Evaluación de diez años de reforma en la industria eléctrica del istmo centroamericano". México, diciembre del 2003.

Dirección de Planificación Estratégica Institucional, ICE. "Política Monetaria y Fiscal: ingreso, gasto e inversiones de capital del ICE". Ined.

Dirección de Planificación Estratégica Institucional, ICE. "Cambios en la legislación del ICE". Ined.

Dirección de Planificación Estratégica Institucional, ICE. "Aportes del ICE al desarrollo económico y social de Costa Rica: 1950-2000 y perspectivas", diciembre del 2003.

Fondo Monetario Internacional. "Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas", 1986.

Fondo Monetario Internacional. "Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas", 2001.

García Morales Federico. "Las privatizaciones: Economía Política de la subasta de América Latina" (Primera y Segunda parte). Ambas partes de este trabajo se encuentran en la direcciónWeb: <http://www.rcci.net/globalizacion/fg035.htm> y <http://www.rcci.net/globalizacion/fg037.htm>

Hernández René (2002). "Políticas de competencia y de regulación en el Istmo Centroamericano".CEPAL, serie Estudios y perspectivas No. 11.

ICE: Estados financieros consolidados 1997-2002.

La Gaceta N° 10. Jueves 15 de enero de 1998.

Memorias anuales de la Institución 1997-2002

Memorias de la Contraloría General de la República 1980-2000

Ramírez Edwin. "ICE: Fuentes de financiamiento de las áreas de energía y telecomunicaciones". Noviembre, 2002.

Salazar Álvarez Greivin. "Recuperación Teórica de las principales propuestas de desarrollo: de la economía clásica hasta nuestros días. Ined.

